

## RESOLUCIÓN No.14 de 03 noviembre del 2015

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES Y CUERPOS TECNICOS DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN EL FESTIVAL DE ESCUELAS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”**

La Comisión Disciplinaria del XI Festival de Escuelas de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición del festival de escuela del año 2015 y,

### **CONSIDERANDO:**

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** emitir lo siguiente:

Se corrige el marcador del partido entre los Equipos ELAF MATEO BAENA Vs C.D. NUEVO MILENIO categoría Sub 13, el cual quedo con un marcador de 2 x 1 a favor del primero en mención.

Se cita para la próxima reunión el jueves 05 de noviembre de 2015, a las 4:45 p.m., a las siguientes personas:

- Director Técnico del Equipo FERNANDO MONTOYA CALDAS Categoría Sub 11
- Director Técnico del Equipo UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN Categoría Sub 11
- Árbitro Eduardo Gómez

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los tres (03), días del mes de noviembre de 2015

Original Firmado  
**GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO**  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado  
**JUAN FERNANDO SERNA MAYA**  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado  
**MAURICIO GIRALDO QUIROGA**  
Comisión Disciplinaria